

Machala, 21 de Abril de 2014

Señores

Accionistas Miembros de la Junta

General Ordinaria de Accionistas de la

**COMPAÑÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.**

Ciudad

Señores Accionistas:

*Dando cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía **NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.** he procedido a revisar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2013, por el periodo de 12 meses y en sujeción a los requerimientos legales, cumpla con la disposición de informarles, mi trabajo lo realizado siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas, tomando aspectos selectivos de los registros contables, comprobantes, inventarios y otros procedimientos de auditorías estimados convenientes y necesarios en los casos que hemos considerado importantes porque reflejarán con claridad la realidad de la Empresa. Además realicé la revisión de los libros Sociales como son: El libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales, libro de Títulos de Acciones y Accionistas, Libros Contables de bancos, registros de libro Diario que constan en el sistema contable de la Empresa como los registros físicos de los archivos, lo que me ha permitido tener como opinión que todos están siendo llevados de manera adecuada sujetándose a las nuevas normas de Información Financieras NIIF PYMES, y con las disposiciones legales tanto dentro del ámbito societario, tributario, laboral, etc.*

*En otro aspecto la Compañía que es objeto de esta revisión no cuenta con valores importantes entre los bienes, sin embargo tienen una adecuada custodia y buena conservación por parte de quienes tienen la Administración. Las personas que tienen a cargo la administración han estado pendientes de ejecutar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de los organismos de control.*

*En la responsabilidad de mi trabajo, considero haber aplicado y revisado todos los aspectos, de acuerdo con las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 279 de la Ley de Compañías y comprobado su cumplimiento, he contado con el tiempo necesario y las pruebas para tener la seguridad de lo que estoy informando, me han proporcionado todo el apoyo de las personas que integran la administración de la Compañía así como el personal que tiene a cargo el trabajo contable y administrativo de la Empresa.*

*Bajo las normas que he señalado, el propósito de esta evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, y extensión de los procedimientos de auditoría para la revisión de los Estados Financieros, contenidos en Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral,*

Atentamente



Ing. CPA. Dorys Pereira Valarezo  
COMISARIA  
RUC.